

1 40935

FACSIMIL DEL EJEMPLAR ADQUIRIDO POR LA CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL Y DONADO AL MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

¡¡ Oid mortales el grito sagrado !!

# HIMNO NACIONAL ARGENTINO

PARA  
CANTO



Y  
PIANO

DONACION  
DE  
*Alfonso de  
Laferrère*

MUSICA  
del Maestro  
**BLAS PAREIRA**

ARREGLADO  
POR  
**D. JUAN P. ESNAOLA**  
(Año 1860)

*Buenos Aires, Almacen de Musica de Machado y C.<sup>ta</sup>  
Calle de Bolívar N. 73*

BIBLIOTECA NACIONAL  
DE MAESTROS

(46)  
184 x 260

Obsequio  
de la  
Caja Nacional  
de  
Ahorro Postal

# LA CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

ADQUIERE LA EDICION ORIGINAL DEL HIMNO NACIONAL Y LA OBSEQUIA AL MUSEO HISTORICO

EL Presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal, doctor Carlos Risso Domínguez, en una entrevista con el director del Museo Histórico Nacional, don Federico Santa Coloma Brandsen, tuvo conocimiento de que le había sido ofrecido en venta un ejemplar del Himno Nacional de la edición original arreglada por el Maestro Juan P. Esnaola el año 1860, compra que venía siendo demorada por falta de fondos. El director del Museo consideraba dicho ejemplar como una pieza de rara adquisición, de cuya edición es muy difícil se encuentre otro en las reparticiones oficiales.

Pensando que tal adquisición constituía para el Estado el aporte valioso de un documento que debe salir del dominio privado para enriquecer las colecciones confiadas a la custodia de la Nación en bien de la colectividad y para asegurar su conocimiento y consulta a la posteridad, el presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal resolvió adquirirlo para difundirlo profusamente en facsímil y para entregarlo en donación luego al Museo, con el cofre correspondiente para su exhibición.

En los fundamentos de su resolución el doctor Risso Domínguez, además de hacer mérito de las circunstancias excepcionales ya expuestas tuvo primordialmente en vista el decreto del Poder Ejecutivo en acuerdo de Ministros del 25 de setiembre de 1928, que dispuso:

"Adóptase, como único oficial, el texto de la versión del Himno Nacional Argentino hecha por el Maestro Juan P. Esnaola y editado en 1860, con las siguientes indicaciones: 1º En cuanto a la tonalidad, adoptar la de "si bemol" que determina para la parte del canto el registro adecuado a la generalidad de las voces; 2º Reducir a una sola voz la parte de canto; 3º Conservar los compases que interrumpen la estrofa, pero con la recomendación de que no deben ejecutarse; 4º Darle forma rítmica al grupo correspondiente a la palabra "vivamos". Al mismo tiempo se ordenaba que, en lo sucesivo, en todos los actos oficiales que se realizasen en el interior y en el exterior de la República, la ejecución instrumental y vocal del Himno debía ajustarse estrictamente a la versión adoptada.

Ese decreto fué la consecuencia del dictamen producido por una comisión formada por veinte

personas de destacada versación histórica y musical designada por decreto del 14 de julio de 1927 para que procediera a un estudio prolijo de todos los antecedentes relativos a la música del Himno y a informar al Poder Ejecutivo sobre el resultado de su labor y sobre la versión oficializada por decreto de 19 de mayo del mismo año, así como sobre la que, a juicio de la misma comisión, debía adoptarse. La Comisión llegó a comprobar: que no existe texto auténtico de la música de Parera, tal como pudo sancionarlo la Asamblea de 1813; que no se conoce ninguna sanción legislativa de 1813 ni de años posteriores relativa a la música del Himno Nacional, que la música del Himno ha subsistido en forma tradicional cuya versión más autorizada es la del Maestro Esnaola, editada en 1860. Manifestaba, además, que numerosos testimonios permitían afirmar que el Himno de Esnaola no difiere esencialmente del que se cantó desde 1813 hasta nuestros días, imponiéndose la adopción de su arreglo como texto oficial por la fuerza misma de la tradición y por la falta de otra versión completa y autorizada anterior a 1860. Entendía, finalmente, que el texto de Esnaola debe mantenerse en su integridad, aconsejando las disposiciones necesarias para facilitar su enseñanza en las escuelas y el ejército.

Tales son las razones que evidencian la importancia de la adquisición, inspirada en el deseo de evitar la pérdida de tan valiosa pieza a la que se dará, en cambio, útil y provechosa aplicación, divulgándola y entregándola al Museo. Su reproducción profusa, efectuada por la Caja, constituirá a la vez el más honroso medio de vincular la canción patria, símbolo de nuestra libertad política, a la idea de ahorro individual y público, que es atributo de independencia económica.

Esta decisión ha sido debidamente valorada por el director del Museo, señor Santa Coloma Brandsen, en una nota en la que expresa al doctor Risso Domínguez todo el agradecimiento con que aprecia "tan simpática y patriótica actitud, mediante la cual será factible exhibir a la contemplación de los visitantes del Museo esa auténtica y evocadora edición de nuestra canción nacional".

(De la revista "La Previsión".)

# HIMNO

## NACIONAL ARGENTINO

**Maestoso.**

*f* *p legato.*

*mf* *p* *mf*

*f* *p*

*f* *p* *cre.....*

Detailed description: This is a musical score for the Argentine National Anthem, titled 'HIMNO NACIONAL ARGENTINO'. The score is written for piano and consists of four systems of music. Each system has a treble and bass staff. The tempo is marked 'Maestoso.' (Moderato). The key signature has two flats (B-flat and E-flat), and the time signature is common time (C). The first system begins with a forte (*f*) dynamic and a 'legato' marking. The second system features a mezzo-forte (*mf*) dynamic and includes triplet markings. The third system starts with a forte (*f*) dynamic and also includes triplet markings. The fourth system begins with a forte (*f*) dynamic and concludes with a 'crescendo' (*cre.....*) marking. The paper is aged and shows some staining.

scen  
do.  
F

## CANTO.

O - id mor - ta - les el gri - to sa - gra - do li - ber - tad, li - ber - tad, li - ber -

- tad, o - id el rui - do de - ro - tas ca - de - nas ved en tro - no la no - ble igual.

...dad. Se le - van - ta a la faz de la

The first system of music features a vocal line on a treble clef staff and a piano accompaniment on a grand staff (treble and bass clefs). The key signature has two flats (B-flat and E-flat). The vocal line begins with a rest followed by the lyrics 'Se le - van - ta a la faz de la'. The piano accompaniment starts with a forte (FF) dynamic, marked with a fermata over the first measure, and then transitions to a piano (p) dynamic in the third measure.

tier - ra u - na nueva y glo - rio - sa na - cion co - ro - na - da su sien de lau -

The second system continues the vocal line and piano accompaniment. The vocal line has the lyrics 'tier - ra u - na nueva y glo - rio - sa na - cion co - ro - na - da su sien de lau -'. The piano accompaniment features a forte (F) dynamic in the first measure, followed by a fortissimo (FF) dynamic in the second measure, and then returns to a piano (p) dynamic in the third measure. A fermata is placed over the eighth measure of the piano accompaniment.

- re - les y à sus plan - tas rendi - do un le - on y a sus

The third system concludes the page with the vocal line and piano accompaniment. The vocal line has the lyrics '- re - les y à sus plan - tas rendi - do un le - on y a sus'. The piano accompaniment continues with a steady rhythmic pattern in the bass line and chords in the treble line.

plan - tas ren - di - do un le - on co - ro - na - da su sien de lau -

- re - les y à sus plan - tas ren - di - do un le - on co - ro - na - da su sien de lau -

- re - les y à sus plan - tas ren - di - do un le - on.

8

Piano introduction consisting of two staves. The treble staff features a rapid sixteenth-note melody with grace notes, while the bass staff provides a steady accompaniment of eighth notes.

**Allegro vivace.**

Piano accompaniment for the 'Allegro vivace' section. The treble staff has a melodic line with slurs and accents, and the bass staff has a rhythmic accompaniment of eighth notes. Dynamics include *f* (forte).

Vocal line and piano accompaniment for the first phrase. The vocal line is on a single staff with lyrics: "Sean e - ter - nos los lau - re - les que su - pi - mos con - se -". The piano accompaniment is on two staves, with the right hand playing chords and the left hand playing eighth notes.

Vocal line and piano accompaniment for the second phrase. The vocal line continues with lyrics: "- guir que su - pi - mos con - se - guir: Co - ro -". The piano accompaniment includes a section marked *lunga.* (longa) and *Lento.* (Lento).



na - dos de glo - ria vi - va - - mos o ju - re - mos con glo - ria mo -

-rir o ju - re - mos con glo - ria mo -rir o ju -

-re - mos con glo - ria mo -rir.

# Himno Nacional Argentino

## CORO

*Sean eternos los laureles  
Que supimos conseguir:  
Coronados de gloria vivamos  
O juremos con gloria morir.*

1.

Oh mortales el grito sagrado:  
Libertad, libertad, libertad,  
Oíd el ruido de rotas cadenas,  
Ved en trono á la noble igualdad.  
Se levanta á la faz de la tierra  
Una nueva y gloriosa Nación  
Coronada su sien de laureles  
Y á sus plantas rendido un Leon.

*Sean eternos los laureles, etc.*

2.

De los nuevos campeones los rostros  
Marte mismo parece animar:  
La grandeza se anida en sus pechos:  
A su marca todo hacen temblar  
Se conmueven del Inca las tumbas  
Y en sus huecos remueve el ardor,  
Lo que vé renovado á sus hijos  
De la Patria el antiguo esplendor:

*Sean eternos los laureles, etc.*

3.

Pero, sierras y muros se sienten  
Retumbar con horrible fragor:  
Todo el país se conturbe por gritos  
De venganza, de guerra y furor.  
En los fieros tiranos la envidia  
Escupió su pestifera hiel;  
Su estandarte sagriento levantan  
Provocando á lid mas cruel.

*Sean eternos los laureles, etc.*

4.

No los veis sobre Méjico y Quito  
Arrojarse con saña tenaz! —  
Y cual lloran bañados en sangre  
Potosí, Cochabamba y la Paz!  
¡No los veis sobre el triste Caracas  
Luto y llanto y muerte esparcir!  
No los veis devorando cual fieras  
Todo pueblo que logran rendir!

*Sean eternos los laureles, etc.*

5.

A vosotros se atreve, Argentinos,  
El orgullo del vil invasor:  
Vuestros campos ya pisa contando  
Tantas glorias hollar vencedor.  
Mas los bravos que unidos juraron  
Su feliz libertad sostener,  
A esos tigres sedientos de sangre  
Fuerter pechos sabrán oponer.

*Sean eternos los laureles, etc.*

6.

El valiente Argentino á las armas,  
Corre ardiendo con brio y valor!  
El clarín de la guerra cual trueno  
En los campos del Sud resonó;  
Buenos Aires se pone á la frente  
De los pueblos de la inclita union,  
Y con brazos robustos desgarran  
Al Ibérico altivo Leon.

*Sean eternos los laureles, etc.*

7.

San José, San Lorenzo, Suipacha,  
Ambas Piedras, Salta y Tucuman,  
La Colonia y las mismas murallas  
Del tirano en la Banda Oriental,  
Son letreros eternos que dicen:  
Aquí el brazo Argentino triunfó:  
Aquí el fiero opresor de la Patria  
Su cerviz orgullosa dobló.

*Sean eternos los laureles, etc.*

8.

La victoria al guerrero Argentino  
Con sus alas brillantes cubrió,  
Y azorado á su vista el tirano  
Con infamia á la fuga se dió:  
Sus, banderas, sus armas se rinden  
Por trofeos á la libertad,  
Y sobre alas de gloria alza el pueblo  
Trono digno á su gran magestad.

*Sean eternos los laureles, etc.*

9.

Desde un polo hasta el otro resuena  
De la fama el sonoro clarín,  
Y de América el nombre enseñando  
Les repite, mortales oíd:  
Ya su trono dignísimo abrieron  
Las Provincias Unidas del Sud,  
Y los libres del mundo responden  
Al gran pueblo Argentino: salud.

*Sean eternos los laureles, etc.*

Obsequio  
de la

PARA LA EJECUCIÓN DEL HIMNO  
DEBERÁN TENERSE EN CUENTA  
LAS INDICACIONES DEL DECRETO  
DEL PODER EJECUTIVO DE LA  
NACIÓN. DEL 25 DE SETIEMBRE  
DE 1928.

Ca. Nacional  
Ahorro Postal

Obsequio  
de la  
Caja Nacional  
de  
Ahorro Postal

